

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 11 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red eléctrica de España SAU (A85309219).

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas, 28109, Madrid.

Emplazamiento de la instalación: Línea entre la SET Cartuja, la SET Puerto Real y la SET Puerto Santa María.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera y Puerto Real (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Aumentar la seguridad y la calidad del suministro eléctrico en la zona.

Características fundamentales:

Línea de transporte de energía eléctrica Cartuja-Puerto Real/Puerto Santa María 220 kV (AT-15101/22).

- Sistema: Corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 220 kV.
- Tensión más elevada de la red: 245 kV.
- Origen de la línea de alta tensión: SE Cartuja.
- Final de la línea de alta tensión: SE Puerto Real.
- Temperatura máxima de servicio del conductor: 85°C.
- Capacidad térmica de transporte por circuito:
Verano: 760 MVA/circuito.
Invierno: 850 MVA/circuito.
- Núm. de circuitos: 2.
- Núm. de conductores por fase: 2.
- Tipo de conductor: AL/AW TERN.
- Núm. de cables compuesto tierra-óptico: 1.
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico: OPGW 17kA 48FO.
- Núm. de cables de tierra convencional: 1.
- Tipo de cable de tierra convencional: Cable tierra AW 7n7.
- Aislamiento: Bastones de composite.
- Apoyos : Torres metálicas de celosía.
- Cimentaciones: Zapatas individuales.
- Puestas a tierra : Anillos cerrados de acero descarburado.
- Longitud : 17,212 km.
- Provincias afectadas:
Provincia de Cádiz: 17,212 km.
Término municipal de Jerez de la Frontera: 8,644 km.
Término municipal de Puerto Real: 8,568 km.

00307462

Esta declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de Ejecución, podrá ser examinado en las dependencias del Servicio de Energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, de la Junta de Andalucía, sita en Calle Fernando el Católico 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004 Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 11 de septiembre de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.

00307462



T.M. Jerez de la Frontera (Tramo Aéreo) (Cádiz)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA	53020A07900270	79	270	281	317	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío secoano
2	HROS. DE YBARRA HIDALGO SOCORRO	53020A07900188	79	188	14.243	7.934	T_1; T_11; T_12; T_13	765	-	11.813	T-01; T-13; T-14	5.522	Improductivo, Labor o Labradío secoano, Pastos
3	DIPUTACION DE CADIZ	53020A07909062	79	9062	432	218	-	-	-	-	T-01; T-13; T-14	20	Vía de comunicación de dominio público
4	DAVILA YBARRA MARIA DAVILA YBARRA MARIA DEL PERPETUO SOCORRO DAVILA IBARRA LOURDES DAVILA YBARRA PATRICIA DAVILA IBARRA MARIA DEL PILAR	53020A07900191	79	191	56.052	26.427	T_10; T_2; T_3; T_4; T_5; T_6; T_7; T_8; T_9	1.233	-	18.301	T-02; T-03; T-04; T-08; T-09; T-10	14.958	Improductivo, Labor o Labradío secoano, Labor o labradío regadio, Matorral, Pastos, Pinar maderable
5	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	53020A07909067	79	9067	356	273	T_12	107	-	397	T-13	75	Hidrografia natural (río, arroyo.), laguna



6	 HROS. DE ARQUILLOS AGRICOLA Y GANADERA SA CONDE HINOJOSA JAVIER CONDE HINOJOSA ISABEL CONDE HINOJOSA PILAR CONDE HINOJOSA MARIA ROSARIO CONDE HINOJOSA JOSE RAMON CONDE HINOJOSA SALVADOR	53020A07900192	79	192	31.558	12.977	T_14; T_15; T_16; T_17	606	-	7.000	T-14; T-15; T-16; T-17	1.804	Labor o Labradío secoano, Matorral
7	HROS. DE ARQUILLOS AGRICOLA Y GANADERA SA CONDE HINOJOSA JAVIER CONDE HINOJOSA ISABEL CONDE HINOJOSA PILAR CONDE HINOJOSA MARIA ROSARIO CONDE HINOJOSA JOSE RAMON CONDE HINOJOSA SALVADOR EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU	53020A07900197	79	197	8.091	3.912	T_18	129	-	2.050	T-14; T-18	4.601	Eucaliptus, Improductivo, Labor o Labradío secoano
8	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	53020A07909082	79	9082	4.020	1.357	-	-	2076	2.076	T-14; T-15; T-16; T-17; T-19; T-25; T-26	8.027	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO, arbolado
9	HAZA ROJA SL CASAS DEL MARQUES SL JUNTA DE ANDALUCIA	53020A07900173	79	173	49.452	19.399	T_19; T_20; T_21; T_22; T_23	751	-	8.450	T-19; T-20; T-21; T-22; T-23; T-25	8.741	Improductivo, Labor o Labradío secoano, Matorral
10	RANCHO DEL BARBERO SL	53020A07900237	79	237	6.203	1.738	-	-	-	-	T-25	90	Labor o Labradío secoano, Matorral, Pastos
11	HAZA ROJA SL CASAS DEL MARQUES SL	53020A07900174	79	174	42.885	12.300	T_24; T_25	330	-	4.400	T-24; T-25	4.240	Labor o Labradío secoano, Matorral
12	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	53020A07909081	79	9081	818	173	-	-	-	-	T-26	45	Hidrografía natural (río, arroyo.), laguna
6001	HROS. DE ARQUILLOS AGRICOLA Y GANADERA SA CONDE HINOJOSA JAVIER CONDE HINOJOSA ISABEL CONDE HINOJOSA PILAR CONDE HINOJOSA MARIA ROSARIO CONDE HINOJOSA JOSE RAMON CONDE HINOJOSA SALVADOR DAVILA ARMERO ALVARO	53020A07900193	79	193	-	-	-	-	-	-	T-19	1.324	Eucaliptus, Improductivo, Labor o Labradío secoano, Matorral





7001	PEREZ UZQUIANO JOVITA SABINA MAYORAZGO AGRICOLA Y GANADERA SA CONDE HINOJOSA CELIA CONDE HINOJOSA MARIA ROSARIO CONDE HINOJOSA ISABEL CONDE HINOJOSA PILAR GODINO GARCIA RAMON PLAZA CONDE JOSE MANUEL PLAZA CONDE INES CONDE ALONSO JAIME CONDE ALONSO ANA MARIA CONDE ALONSO PATRICIA CONDE ALONSO ALVARO CALONGE CONDE MONICA CALONJE CONDE ELENA CALONGE CONDE ANA MARIA CONDE SUAREZ FRANCISCO JAVIER CONDE SUAREZ JOSE RAMON GODINO CONDE BORJA GODINO CONDE BOSCO SERRANO CONDE MIRIAM SERRANO CONDE GONZALO SERRANO CONDE JAVIER SERRANO CONDE IGNACIO CONDE ALONSO AURORA PLAZA CONDE NICOLAS CONDE SUAREZ SALVADOR CONDE SUAREZ CRISTINA CONDE SUAREZ SANTIAGO GODINO CONDE CELIA	53020A07900200	79	200	-	-	-	-	-	-	T-14	4.252	Improductivo, Labor o Labradío secoano
7002	CONDE HINOJOSA CELIA	53020A07900201	79	201	-	-	-	-	-	-	T-14	1.082	Labor o Labradío secoano
7003	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	53020A07909069	79	9069	-	-	-	-	-	-	T-14	24	Vía de comunicación de dominio público





T.M. Puerto Real (Tramo Aéreo) (Cádiz)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	CEJAS GUERRERO MANUEL ESTEPA JURADO CONCEPCION	11028A00400005	4	5	8.258	2.951	T_26	224	-	2.050	T-26	922	Improductivo, Labor o Labradío secoano, Labor o labradío regadío, Pinar maderable
2	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	11028A00309007	3	9007	4.853	1.656	-	-	607	818	T-26; T-27; T-28; T-29; T-31; T-35	7.187	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO, arbolado
3	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A00300130	3	130	5.105	1.704	-	-	452	1.877	T-26; T-27; T-28	850	MATORRAL, arbolado
4	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A00300001	3	1	25.884	8.717	T_27; T_28	354	1.602	9.384	T-26; T-27; T-28	2.229	MATORRAL, PASTIZAL, arbolado
5	EXPLOR AGRIC Y GANADERA DEHESA YEGUAS SL	11028A00300002	3	2	5.002	2.979	T_29; T_30	313	662	5.142	T-29; T-30	1.232	Labor o labradío regadío, Pinar maderable, arbolado
6	EXPLOR AGRIC Y GANADERA DEHESA YEGUAS SL	11028A00300104	3	104	20.797	9.381	T_31; T_32; T_33	400	-	11.231	T-31; T-32; T-35	9.927	Eucaliptus, Labor o Labradío secoano
7	FERNANDEZ DE CORDOBA YBARRA MARIA DE LA CONSOLACION	11028A00300103	3	103	31.729	11.262	T_34; T_35	432	15.340	23.278	T-33; T-34; T-35	4.514	Labor o Labradío secoano, Pastos, Pinar maderable, arbolado
8	SORCAIN, SL	11028A00300101	3	101	4.824	2.423	T_36	128	4.635	5.470	T-36; T-40	1.557	Improductivo, Labor o Labradío secoano, Pastos, Pinar maderable, arbolado
9	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A00309005	3	9005	982	329	-	-	-	-	T-36; T-37; T-40	8.512	Vía de comunicación de dominio público
10	SORCAIN, SL	11028A03200041	32	41	3.763	1.273	-	-	242	541	T-36; T-37; T-40	229	Eucaliptus, Improductivo, Pinar maderable, arbolado





11	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	11028A03209004	32	9004	506	220	-	-	46	46	T-37	497	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
12	SORCAIN, SL	11028A03200040	32	40	8.864	4.541	T_37; T_38	256	4.503	6.250	T-37; T-38	1.298	Eucaliptus, Improductivo, Pinar maderable, arbolado
13	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	11028A03209003	32	9003	308	165	-	-	264	263	T-37; T-38	993	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
14	SORCAIN, SL	11028A03200039	32	39	27.326	10.492	T_39; T_40	255	5.494	9.143	T-37; T-39; T-40	8.055	Improductivo, Labor o Labradío secoano, Pinar maderable, arbolado
15	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A03209005	32	9005	290	96	-	-	371	371	T-40	126	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
16	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A03209008	32	9008	707	240	-	-	363	363	T-40; T-42	71	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
17	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A03209006	32	9006	562	199	-	-	736	735	T-42	90	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
18	MEDINA MORALES ANGELES GONZALEZ MEDINA ERNESTO GONZALEZ MEDINA MARIA DE LOS ANGELES	11028A05000012	50	12	1.714	707	-	-	2.361	2.361	-	-	Labor o Labradío secoano, Pinar maderable, arbolado
19	GONZALEZ ROMERO LUIS	11028A05000011	50	11	6.224	3.539	T_41; T_42	316	10.088	10.757	T-41; T-42	2.990	Improductivo, Labor o Labradío secoano, Pinar maderable, arbolado
20	GONZALEZ BUENO EPIFANIO	11028A05000037	50	37	1.406	799	-	-	-	1.124	T-41; T-42; T-45	1.772	Labor o Labradío secoano
21	GONZALEZ BUENO FRANCISCO JAVIER	11028A05000036	50	36	1.706	794	-	-	-	76	T-45	316	Labor o Labradío secoano
22	GONZALEZ BUENO ISABEL LOBO FERNANDEZ MARIANO	11028A05000035	50	35	1.522	784	-	-	-	-	T-45	306	Labor o Labradío secoano



23	GONZALEZ BUENO FAUSTINO	11028A05000034	50	34	1.358	832	T_43	178	-	1.600	T-43; T-45	398	Labor o Labradío secoano
24	DOMINGUEZ PEREZ ANTONIA GONZALEZ BUENO LUIS ALFREDO	11028A05000033	50	33	2.419	874	-	-	-	-	T-45	351	Labor o Labradío secoano
25	GONZALEZ MEDINA ERNESTO GONZALEZ MEDINA MARIA DE LOS ANGELES	11028A05000002	50	2	11.364	4.427	T_44	146	-	3.068	T-44; T-45	1.857	Labor o Labradío secoano
26	GONZALEZ LOPEZ LUIS GONZALEZ LOPEZ MARIA LOURDES GONZALEZ LOPEZ INMACULADA	11028A05000001	50	1	10.698	4.103	T_45	146	-	3.732	T-45	624	Labor o Labradío secoano
27	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A04309010	43	9010	2.688	937	-	-	-	1.200	-	-	Vía de comunicación de dominio público
28	JUNTA DE ANDALUCIA JUNTA DE ANDALUCIA	11028A04309009	43	9009	2,71432939	30	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
29	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A04509003	45	9003	83	43	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
30	HROS. DE ROMERO BUENO JOAQUIN ORIHUELA VEGA FRANCISCO ORIHUELA VEGA ROSA AGUILAR TOLEDO CARMEN	11028A04500002	45	2	16.534	8.675	T_46; T_47; T_48	555	-	9.300	T-46; T-48	3.136	Improductivo, Labor o Labradío secoano, Labor o labradío regadio, Matorral
31	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A04509004	45	9004	323	176	-	-	14	14	T-46; T-49	55	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
32	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU	11028A04500001	45	1	818	612	T_49	168	210	1.607	T-49	2.208	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
1001	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A00360001	3	60001	-	-	-	-	-	-	T-26	91	Vía de comunicación de dominio público, arbolado
1002	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A00300129	3	129	-	-	-	-	-	-	T-26	220	Pastos
6001	SUAREZ FERNANDEZ ANTONIO	11028A00300105	3	105	-	-	-	-	-	-	T-35	437	Labor o Labradío secoano
6002	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A00309006	3	9006	-	-	-	-	-	-	T-31; T-34; T-35; T-40	3.168	Vía de comunicación de dominio público
8001	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A03109001	31	9001	-	-	-	-	-	-	T-40	2.867	Vía de comunicación de dominio público
8001	MARTINEZ RODRIGUEZ LUCIANO	11028A00300102	3	102	-	-	-	-	-	-	T-36	286	Labor o Labradío secoano
8004	HROS. DE AGUILAR TOLEDO JOSEFA AGUILAR TOLEDO ROSARIO	11028A00300090	3	90	-	-	-	-	-	-	T-40	32	Labor o Labradío secoano, Pinar maderable
8005	VERA RAMIREZ ANA MARIA DIAZ CANDON FRANCISCO	11028A00300097	3	97	-	-	-	-	-	-	T-40	41	Labor o Labradío secoano
12001	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A03209007	32	9007	-	-	-	-	-	-	T-40	44	Vía de comunicación de dominio público
32001	JUNTA DE ANDALUCIA	11028A02209000	22	9000	-	-	-	-	-	-	T-49	246	Vía de comunicación de dominio público, arbolado

